

Anuncio de bloqueos preocupa a los exportadores de carne

El presidente de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), Juan Carlos Peredo, afirmó ayer que los anuncios de un bloqueo indefinido por parte de los Choferes de Bolivia causan incertidumbre para los productores porque les causa pérdida de credibilidad.

"A los constantes y continuos bloqueos que hay en las pocas carreteras por las que circulamos, cerrar un negocio en el exterior representa mucha responsabilidad, representa coordinar fechas, días y lugares en los cuales supuestamente nuestro producto les va a llegar a ellos y que ellos van a poder disponer. Sin embargo, por esa inestabilidad, esos bloqueos que se dan por cualquier motivo en nuestro país, pues nos quita mucha credibilidad hacia afuera", lamentó el representante de Fegasacruz.

Desde junio pasado, cuando se concretó el primer envío de 20 toneladas de carne vacuna al Perú por parte de la empresa Fridosa, Fegasacruz anunció que están en proceso la venta en el exterior de 500 toneladas métricas de la empresa Frigor.

Impuesto a la cerveza genera más de Bs 10 millones para leche

El impuesto a la venta de cerveza generó hasta la fecha más de 10 millones bolivianos destinados para el fondo "pro leche", que tiene el objetivo de garantizar el precio justo de éste y otros productos lácteos.

El director ejecutivo de Pro Bolivia, encargado del Fondo Pro Leche, Óscar Alcaraz, informó que tras cuatro meses de la aprobación del Fondo, ya se recaudaron 10.851.913 bolivianos y que de esta cifra ya se invirtió 8.548.838 bolivianos en transferencias a industrias de lácteos, además de su uso en campañas que incentiven el consumo de la leche y sus derivados.

En ese marco, recordó que el pago al productor primario era de 2,60 bolivianos por litro; sin embargo, ahora se incrementó a 3 bolivianos por litro de leche, diferencia que está orientada a impulsar la producción de ese alimento vital para los niños y la población en general.

Alcaraz aseguró que Pro Leche pretende doblar el consumo de leche en Bolivia en unos siete años, para salir de la lista de los últimos países del mundo en consumo de este producto.

Cañeros deciden hoy si reglamentan Ley 540

La Unión de Cañeros Guabirá tiene previsto definir hoy, en asamblea general en Montero, si acepta o rechaza la propuesta de la ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales, de participar en la redacción del Decreto Reglamentario de la Ley 540, que establece el pago de impuesto a la producción de azúcar y alcohol para crear un centro de investigación.

El presidente de la Unión, Francisco Dorado, advirtió que la mayoría de los 1.700 productores de base expresó su desacuerdo con pagar impuestos por más de 1,1 millones de dólares al año para mantener dos centros de investigación, uno que pretende crear el Gobierno y otro que presta servicios al sector desde hace 13 años.

"Hasta hoy (por ayer), esa es la posición de las bases. Creemos que es injusto que tengamos que aportar para nuestro centro y también para otro centro del Gobierno, estaríamos pagando doble", sostuvo.

Morales invitó formalmente ayer a la Unión de Cañeros Guabirá y otros ingenios azucareros a participar en las reuniones de concertación del Decreto Reglamentario de

la Ley del Complejo Productivo de la Caña de Azúcar en el departamento de Santa Cruz.

Según Dorado, el Gobierno debe modificar los artículos 18 y 19 de la Ley 540 que establece impuestos de 0,20 y 0,07 bolivianos a la producción de un quintal de azúcar y un litro de alcohol, respectivamente.